

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA AÑO 2023

Bogotá D.C., 06 de abril del 2024

En ejercicio de nuestras funciones, estuvimos presentes en las diferentes actividades y reuniones que se realizaron en Coogran colombiana, aportando nuestro conocimiento y verificando que las decisiones de los diferentes entes administrativos, se ajustaran a las decisiones de la Asamblea General, a los Estatutos y a la normatividad legal vigente.

En cumplimiento de las funciones legales consignadas en el Art. 40 de la Ley 79 de 1988, lo contemplado en los estatutos de Coogran colombiana y la circular básica jurídica nos permitimos informar en nuestra calidad de Organismo de Control Social de la cooperativa Coogran colombiana, los aspectos más relevantes de las actividades del año 2023, organizada la junta de la siguiente manera:

Coordinador: EDER JOSE LOPEZ FIOULL
Secretario: WILLIAN SEGUNDO NOCHES RAMIREZ

Dentro de los eventos más significativos resaltamos para el periodo año 2023 los cuales fueron:

Participación, lectura y verificación del contenido de las Actas de las Reuniones del Consejo de Administración durante la Vigencia del año 2023.

Emisión de respuesta a todas las solicitudes, requerimientos, derechos de petición, tutelas por parte de nuestros asociados en los debidos tiempos, siendo este año uno de los más satisfactorios en ese punto, ya que no hubo una sola queja ante algún ente de control consolidando un cuarto año consecutivo.

Se deja constancia manifiesta que una gran mayoría de PQR's radicados a la Cooperativa, son correspondientes a solicitudes de estado de cuenta, los cuales son necesarios para que los asociados procedan con los pagos de sus obligaciones y buscar nuevos financiamientos, estimulando la fidelización de la deuda en caso negativo se emite el documento a menos de 48 horas después de la solicitud, procurando una mayor facilidad a los asociados acceder a otros financiamientos que le resultan difíciles a la cooperativa.

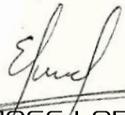
Verificación, aprobación y publicación lista asociados hábiles con corte a diciembre del 2023, según parámetros reglamento de habilidades de asociados, con el objetivo de asistir y participar en la asamblea.

Consideramos que, en lo económico y social, Coogran colombiana viene dando cumplimiento a su objeto social y desarrolla actividades que permiten el mejoramiento de la calidad de vida de Nuestros colaboradores, Asociados, sus familias y la comunidad en general.

Finalmente agradecemos al Consejo de Administración y al Gerente por facilitar nuestra participación en los actos cooperativos y mantenernos informados sobre todas las decisiones que han tomado y que repercuten en el buen funcionamiento de nuestra Cooperativa.

Agradecemos a las personas que nos han colaborado para el buen funcionamiento y cumplimiento del deber como integrantes de este organismo y a la vez recomendamos a todos los asociados seguir trabajando cooperativamente en este año 2023.

En constancia firmamos,



EDER JOSE LOPEZ FIHOLL
Coordinador
Junta de Vigilancia



WILLIAM SEGUNDO NOCHES RAMIREZ
Secretario
Junta de Vigilancia

Puesto en consideración de los asociados el Informe de la Junta de Vigilancia de la Cooperativa.

ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA
CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

	Nota	2.023	2.022
ACTIVO			
CORRIENTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	1	36.622.690	8.021.180
Caja		-	-
Bancos y otras entidades		36.622.690	8.021.180
Inversiones		-	-
CARTERA DE CREDITOS	2	950.653.220	483.965.766
Crédito de consumo		1.009.981.881	533.761.098
Deterioro de cartera de créditos		(59.328.661)	(49.795.332)
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	3	-	33.134.018
Avances y anticipos		-	-
Deudoras patronales y empresas		-	-
Activo por anticipo de impuestos		-	-
Otras cuentas por cobrar		-	33.134.018
Total ACTIVO CORRIENTE		987.275.910	525.120.965
ACTIVO NO CORRIENTE			
OTROS ACTIVOS	4	27.604.243	59.800.318
Propiedades, planta y equipo		14.253.910	21.656.510
Programas y Licencias de Software		13.350.333	38.143.808
TOTAL ACTIVO		1.014.880.153	584.921.283
PASIVOS			
CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	5	104.243.789	32.513.289
Créditos ordinarios corto plazo		104.243.789	32.513.289
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	6	1.988.431	3.491.497
Comisiones y honorarios		-	-
Costos y gastor por pagar		-	-
Retención en la fuente		208.000	-
Pasivos por impuestos corrientes		1.780.431	105.000
Valores por reintegrar		-	3.386.497
Retenciones y aportes laborales		-	-
Remanentes por pagar (aportes ex asociados)		-	-
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	7	25.688.257	31.251.889
Fondo social de educación		5.478.943	9.291.678
Fondo social de solidaridad		20.209.314	21.960.211
Fondo recreación		-	-
Fondo social para otros fines		-	-
OTROS PASIVOS	8	-	-
Beneficios a empleados		-	-
Ingresos recibidos por anticipado		-	-
PROVISIONES	9	-	-
Otras provisiones		-	-
Total PASIVO CORRIENTE		131.920.477	67.256.675
NO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS	8	646.772.001	303.962.272
Créditos ordinarios largo plazo		646.772.001	303.962.272
Total PASIVO NO CORRIENTE		646.772.001	303.962.272
TOTAL PASIVO		778.692.478	371.218.947

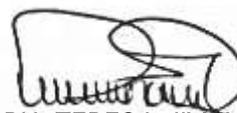
PATRIMONIO

9

Capital social	180.796.827	178.072.827
Reservas	25.872.437	25.174.232
Fondos de destinación específica	21.934.740	31.491.026
Resultado del ejercicio	7.583.670	-
Resultados acumulados	-	(21.035.750)
TOTA PATRIMONIO	236.187.674	213.702.335
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO	1.014.880.152	584.921.282



EDWIN JAVIER ARISTIZABAL GOMEZ
Representante Legal



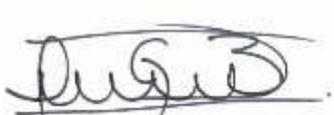
MARIA TERESA JIMENEZ PAEZ
Contador Publico
TP 91366-T



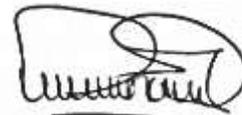
JORGE ENRIQUE CUELLAR CUELLAR
Revisor Fiscal
TP 67279

ESTADO DE RESULTADOS
CIFRAS COMPARATIVAS A DICIEMBRE 31 DE 2023-2022

	Nota	2.023	2.022
INGRESOS			
INGRESOS ORDINARIOS	10	162.927.649	136.257.148
Ingresos cartera de créditos		162.927.649	136.257.148
OTROS INGRESOS	11	21.382.000	7.628.819
Recuperación por deterioro		-	-
Otros ingresos		21.382.000	7.628.819
Total INGRESOS		184.309.649	143.885.967
		-	
GASTOS			
GASTOS DE ADMINISTRACION		153.858.967	112.394.941
Gastos generales	12	106.378.731	81.998.271
Deterioro	13	9.533.330	23.627.312
Depreciaciones	14	7.402.600	3.701.294
Amortización		24.793.475	
Gastos financieros bancarios	15	5.750.831	3.068.064
Gastos varios	16	-	-
GASTO FINANCIEROS		22.867.012	-
Intereses de créditos bancarios y otros	17	22.867.012	-
Total COSTOS Y GASTOS		176.725.979	112.394.941
RESULTADO DEL EJERCICIO		7.583.670	31.491.026



EDWIN JAVIER ARISTIZABAL GOMEZ
Representante Legal



MARIA TERESA JIMENEZ PAEZ
Contador Publico
TP 91366-T



JORGE ENRIQUE CUELLAR CUELLAR
Revisor Fiscal
TP 67279

NOTA 1.

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL INFORMACION GENERAL DE LA ENTIDAD

La Cooperativa Grancolombiana de Servicios Nacionales - Coograncolombiana, es una entidad de carácter privado, de naturaleza cooperativa, sin ánimo de lucro, con número de asociados y aporte social variable e ilimitado, regida por los estatutos y los principios universales de cooperativismo, inscrita en la cámara de comercio el 17 de septiembre del año 2002 bajo el número 00064846 en el libro primero de las entidades sin ánimo de lucro.

La duración de la Cooperativa es indefinida, pero podrá disolverse o liquidarse en los casos y en la forma y términos previstos por la ley y los estatutos. Su domicilio principal es la ciudad de Bogotá.

Actividad Económica Principal:

Su objeto social principal es el desarrollo de las siguientes actividades: (i) operaciones de libranza en todas sus manifestaciones; (ii) otorgar créditos en dinero o en especie, con garantía personal, prendaria o hipotecaria con autorización de descuentos directos de nómina o libranza.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas se relacionan a continuación:

Bases de Preparación

Los estados financieros de la Cooperativa han sido preparados de acuerdo a las normas internacionales de información financiera NIIF reglamentadas para Colombia, por el ministerio de Comercio Industria y Turismo mediante el decreto 2496 del 23 de diciembre de 2015.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Para la preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF se requiere el uso de ciertos estimativos contables y adicional a ello que la gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables.

Transición a Normas Internacionales de Información Financiera

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 son los primeros estados financieros anuales preparados de acuerdo a la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La cooperativa dio aplicación a las políticas que se describen a continuación.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.

Agrupar las cuentas que representan medios de pago como dinero en efectivo, cheques, giros, entre otros, así como los depósitos en instituciones financieras, y otros equivalentes de efectivo disponibles a requerimiento del titular. Por su naturaleza, corresponden a partidas del activo disponible; sin embargo, algunas de ellas podrían estar sujetas a restricción en su disposición o uso.

El efectivo es un instrumento financiero básico que es un contrato que da a lugar un activo financiero de una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra. Se debe medir a costo amortizado.

CARTERA DE CREDITO Y DETERIORO.

La Cooperativa continuara dando el tratamiento a la Cartera de créditos de acuerdo a los establecido en la circular básica contable y financiera N. 008 de 2009 teniendo en cuenta que el Decreto 2496 de 2015 hizo una excepción a la aplicación del marco normativo Niif para pymes previsto en la sección II.

La cartera de crédito es un activo compuesto por operaciones de crédito otorgadas y desembolsadas a los asociados bajo distintas modalidades, aprobadas de acuerdo con los reglamentos del consejo de Administración y expuestas a un riesgo crediticio que debe ser permanentemente evaluado.

CUENTAS POR COBRAR y DETERIORO

Registra los valores pendientes de cobro de las deudas a cargo de terceros y a favor de la entidad, incluidas las comerciales y no comerciales. Comprende, entre otras, los siguientes conceptos: anticipos, reclamaciones a aseguradoras, Ingresos por Cobrar, Reclamaciones, entre otros.

Reconocimiento. La Cooperativa reconocerá una obligación solo cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial. El reconocimiento inicial se registrará por el valor de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, excepto cuando la medición se realice a valor razonable con cambios en resultados. Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

Medición posterior. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cooperativa medirá las obligaciones de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

(a) Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones de instrumento financiero básico se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir; a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación,

la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- (a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero,
- (b) menos los reembolsos del principal,
- (c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,

Baja: La Cooperativa solo dará de baja una obligación cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Se contabilizará una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (sea atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento de uno nuevo.

Se reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Revelaciones. La cooperativa revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas, los pasivos financieros medidos al costo amortizado.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO.

Representan los activos tangibles adquiridos por la entidad con la intención de emplearlos de forma permanente para el desarrollo del giro de las actividades del negocio. Al cierre del ejercicio contable, el valor neto de estos activos deberá ser ajustado al valor de realización, valor presente de acuerdo a las circunstancias, determinado mediante avalúos y registrando provisiones por deterioro o valorizaciones que sean del caso.

CUENTAS POR PAGAR.

Registra las obligaciones de la Cooperativa, como resultado de las actividades: honorarios, seguros, servicios, retenciones en la fuente e impuestos, aportes AFP, EPS, ARP, Cajas de Compensación, exigibilidades por servicios y otras.

Reconocimiento. La Cooperativa reconocerá una obligación solo cuando se convierta en parte según las cláusulas contractuales del instrumento.

Medición inicial. El reconocimiento inicial se registrará por el valor de la transacción, incluyendo los costos de la transacción, excepto cuando la medición se realice a valor razonable con cambios en resultados. Para bienes comprados a un proveedor a crédito a corto plazo, se reconoce una cuenta por pagar al importe sin descontar debido al proveedor, que normalmente es el precio de la factura.

Medición posterior. Al final de cada periodo sobre el que se informa, la Cooperativa medirá las obligaciones de la siguiente forma, sin deducir los costos de transacción en que pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición:

Los instrumentos de deuda que cumplan las condiciones de instrumento financiero básico se medirán al costo amortizado utilizando el método del interés efectivo. Los instrumentos de deuda que se clasifican como pasivos corrientes se medirán al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera pagar o recibir; a menos que el acuerdo constituya, en efecto, una transacción de financiación. Si el acuerdo constituye una transacción de financiación, la entidad medirá el instrumento de deuda al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Costo amortizado y método del interés efectivo

El costo amortizado de un activo financiero en cada fecha sobre la que se informa es el neto de los siguientes importes:

- (a) el importe al que se mide en el reconocimiento inicial el activo financiero,
- (b) menos los reembolsos del principal,
- (c) más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento,

Baja: La Cooperativa solo dará de baja una obligación cuando se haya extinguido esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Se contabilizará una modificación sustancial de las condiciones de un pasivo financiero existente o de una parte del mismo (sea atribuible o no a las dificultades financieras del deudor) como una cancelación del pasivo financiero original y el reconocimiento uno nuevo.

Se reconocerá en los resultados cualquier diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero (o de una parte de pasivo financiero) cancelado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido que sea diferente del efectivo o del pasivo asumido.

Revelaciones. La cooperativa revelará los importes en libros de cada una de las siguientes categorías de pasivos financieros en la fecha sobre la que se informa, en total, en el estado de situación financiera o en las notas, los pasivos financieros medidos al costo amortizado.

La Cooperativa revelará las siguientes partidas de ingresos, gastos, ganancias o pérdidas: los gastos por intereses totales (calculados utilizando el método del interés efectivo) por pasivos financieros que no se miden al valor razonable con cambios en resultados.

FONDOS SOCIALES, MUTUALES Y OTROS

La cooperativa registra el Fondo sociales mutuales, que se constituyen por la apropiación de los excedentes de cada ejercicio conforme a los estatutos, los fondos sociales son pasivos de carácter agotable los cuales se constituyen con recursos de los excedentes del año inmediatamente anterior con el propósito de prestar servicios comunes exclusivamente a los asociados.

Los fondos mutuales son aquellos pasivos de carácter agotable que se constituyen inicialmente con la contribución directa de los asociados con el fin de prestar servicios de previsión, asistencia y solidaridad exclusivamente a sus mismos asociados.

Fondo social de educación: Son los recursos monetarios destinados al quinto principio cooperativo orientado a brindar formación en educación solidaria con énfasis en los temas específicos relacionados con la naturaleza jurídica de cada organización, capacitación a sus administradores en la gestión empresarial, entre otros temas, así mismo las actividades de

asistencia técnica, de investigación y promoción del cooperativismo. El fondo de educación se provee de los recursos económicos tomados de los excedentes del ejercicio, una vez agotados se toman de los gastos de la entidad.

Fondo de solidaridad: Son pasivos de carácter agotable tomados de los excedentes cooperativos con destino a atender los eventos de solidaridad previstos en el respectivo reglamento. El fondo de solidaridad se basa en la ayuda mutua y en la solidaridad para ofrecer atención oportuna exclusivamente a los asociados.

OTROS PASIVOS

Están representados por pasivos como obligaciones laborales. Teniendo en cuenta que estos pasivos no se consideran instrumentos financieros su medición laboral se hace sobre el costo de la transacción.

PATRIMONIO

CAPITAL SOCIAL

Representa los aportes sociales recibidos de los asociados de acuerdo a los estatutos que representan la participación solidaria y que por mandato 5 del decreto 2496 de 2015 las entidades que no consoliden estados financieros y que presenten estados financieros de propósito general individuales registraran la totalidad de los aportes en el patrimonio tal como lo establece la ley 79 de 1988.

La solicitud de retiro de los asociados genera una obligación a la cooperativa a devolver los aportes sociales dando lugar a la generación de un pasivo por aportes ex asociados.

El capital social de la cooperativa es variable e ilimitado y de acuerdo a los estatutos.

Aportes sociales temporalmente restringidos: Corresponden a las aportaciones ya sean ordinarias o extraordinarias que podrán ser rescatables o reembolsados en su totalidad a los asociados en el momento de su retiro, exclusión o fallecimiento.

Aportes mínimos irreducibles: Es el valor contemplado en el estatuto como protección a su patrimonio y que en ningún momento se podrá disminuir durante la existencia de la cooperativa. El aporte mínimo irreducible podrá ser incrementado por disposiciones de la asamblea general.

Aportes amortizados: Son aquellos aportes que se readquieren de sus asociados con recursos del fondo para amortización de aportes previamente aprobados por la asamblea.

RESERVAS Y FONDOS PATRIMONIALES

Las reservas y fondos patrimoniales son de carácter permanente y no podrán reducirse durante la existencia de la cooperativa, a excepción de la reserva de protección de aportes sociales, el fondo de revalorización de aportes y el fondo de amortización que tienen la siguiente aplicación: La reserva de protección de aportes se aplica anualmente y únicamente para compensar las pérdidas de ejercicios anteriores con el propósito de proteger los aportes.

El fondo de revalorización de aportes se aplica anual y únicamente para reconocer la pérdida del poder adquisitivo de los aportes sociales.

El fondo para amortización de aportes se aplica anual y únicamente para la readquisición de aportes sociales.

EXCEDENTES Y/O PÉRDIDAS

Representan los resultados obtenidos por la cooperativa como consecuencia de las operaciones realizadas en el desarrollo de su objeto social durante el respectivo periodo.

El resultado del ejercicio se determina por el método basado en las transacciones que consiste en reflejar durante el ejercicio los correspondientes ingresos y costos y gastos en sus respectivas cuentas, al finalizar este traslada su saldo a la cuenta de resultados como excedente.

RESULTADOS ACUMULADOS POR ADOPCION POR PRIMERA VEZ

Corresponde a los resultados acumulados por los ajustes de la convergencia a las NIIF para el ESFA realizados por primera vez y que hacen parte del estado de resultados. El saldo de esta cuenta permanecerá en este rubro hasta tanto exista una modificación por el organismo emisor de las NIIF o instrucciones del órgano de control.

INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios son devengos por beneficios económicos surgidos durante el periodo en el desarrollo de sus actividades contempladas en el objeto social según los estatutos.

Revelaciones. La cooperativa revelara las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias.

El importe de cada categoría de ingresos, se mostrará en forma separada, como mínimo actividades procedentes de:

- a) Venta de bienes
- b) Prestación de servicios
- c) Intereses
- d) Comisiones
- e) Otros tipos de ingresos

COSTOS Y GASTOS

La medición y reconocimiento de los costos y gastos, se realizan en cada una de las secciones, según la política establecida para cada uno de los instrumentos financieros activos y pasivos de la cooperativa y la norma internacional.

El reconocimiento de los gastos procede directamente del reconocimiento y medición de activos y pasivos. Se reconoce en el estado de resultados cuando haya surgido el decremento en los beneficios económicos futuros.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	2.023	2.022
BANCOS Y OTRAS ENTIDADES CON ACTIVIDAD FINAN	36.622.690	8.021.180
BANCOS COMERCIALES	25.766.722	7.297.342
OTRAS ENTIDADES	10.855.968	723.839

CARTERA DE CREDITOS

La cartera de crédito de la cooperativa representa los préstamos otorgados y desembolsado a los asociados bajo la modalidad de libranza de acuerdo a los lineamientos en los reglamentos de crédito.

La cartera de créditos se clasifica de acuerdo a su nivel de riesgo.

	2.023	2.022
CARTERA DE CRÉDITOS	950.653.220	483.965.766
CREDITOS DE CONSUMO, OTRAS GARANTIAS - CON LI	1.009.981.881	533.761.098
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	885.510.830	441.136.125
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE	17.809.798	-
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE	52.378.709	
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO	13.087.088	6.182.553
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD	41.195.456	86.442.420
INTERESES CREDITOS DE CONSUMO	-	
CATEGORIA A RIESGO NORMAL	-	
DETERIORO CRÉDITOS DE CONSUMO (CR)	49.228.842	44.457.721
CATEGORIA B RIESGO ACEPTABLE OTRAS GARANTIAS	178.098	
CATEGORIA C RIESGO APRECIABLE OTRAS GARANTIAS	5.237.871	1.236.511
CATEGORIA D RIESGO SIGNIFICATIVO OTRAS GARANTIAS	2.617.418	
CATEGORIA E RIESGO DE INCOBRABILIDAD OTRAS GARANTIAS	41.195.456	43.221.210
DETERIORO INTERESES CREDITOS DE CONSUMO (CR)	-	
DETERIORO GENERAL DE CARTERA DE CRÉDITOS (CR)	10.099.819	5.337.611

CUENTAS POR COBRAR

Representan derechos a reclamar los cuales están representados de la siguiente manera:

	2.023	2.022
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	-	33.134.018
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-	33.134.018
OTROS	-	33.134.018